



Número 12 • Junio 2026

Red Natura 2000 en España

Índice

La Red Natura 2000 en cifras ..	2
Estado de declaración de ZEC en España ..	4
Noticias ..	5
Eventos ..	7
Publicaciones ..	9
Boletines informativos sobre Medio Ambiente ..	11

Boletín Red Natura 2000 en España nº12

Edita: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Junio 2026

Más información en el sitio web:

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/default.aspx>

Comité de redacción y edición: Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina. Equipo Técnico Natura 2000 – Tragsatec

Diseño y realización: Tragsatec.

Fotografías (incluida portada): Si no se indica, Tragsamedia. Banco de imágenes del Grupo Tragsa.

NIPO: 638-19-033-3



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La Red Natura 2000 en cifras

Como resultado de las actualizaciones efectuadas a lo largo del año 2025, los límites cartográficos de diferentes espacios han sido ajustados por parte de varias administraciones. La principal modificación ha sido llevada a cabo por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD) del MITECO, que ha declarado cinco nuevos LIC: ESZZ12006 *Sistema de Cañones Tributarios de Capbreton*, ESZZ16013 *Montes submarinos del canal de Mallorca*, ESZZ16014 *Montes submarinos y campo de pockmarks del Seco de Palos*, ESZZ16015 *Bancos y Gargantas del Mar de Alborán* y ESZZ16016 *Espacio Marino de la Costa Central Catalana*. Además, se han llevado a cabo dos fusiones de espacios. El LIC ESZZ16004 *Espacio marino de Illes Columbretes* con el LIC-ZEPA ESZZ16010 *Espacio marino del entorno de Illes Columbretes*, quedando fusionados bajo el código de este último. De la misma forma, la ZEPA ES0000538 *ZEPA Espacio marino de Ifac*, se ha fusionado con el LIC ESZZ16006 *Espacio marino de Ifac*, para conformar un único espacio LIC-ZEPA con el código ESZZ16006.

La Red Natura 2000 de España cuenta a fecha de diciembre 2025 con 1.865 espacios y cubre el 27,4 % de la superficie terrestre de España, y se extiende por el 18,3% de las aguas

marinas bajo jurisdicción española. Es preciso recordar que los datos de superficie de la Red Natura 2000 no se corresponden con la suma de las superficies de LIC y de ZEPA, ya que existen solapamientos entre ambos tipos de espacios que no deben contabilizarse dos veces.

Actualmente, la Red Natura 2000 en España incluye 1.479 LIC, resultando la superficie total de LIC en 280.571 km², de los cuales 118.861 km² son terrestres y 161.710 km² corresponden al medio marino. Esto supone que el 23,5 % de la superficie terrestre y el 15% de las aguas marinas jurisdiccionales españolas están protegidas por LIC.

Por su parte, España cuenta con un total de 659 ZEPA que, en conjunto, ocupan una superficie total de 166.874 km², correspondiendo 102.806 km² al ámbito terrestre y 64.068 km² al marino. La extensión amparada en España bajo esta figura de protección asciende al 20,3 % de la superficie terrestre e incluye al 5,9 % de las aguas marinas.

Los principales datos estadísticos de la Red Natura 2000 española por administración competente quedan reflejados en las tablas 1 y 2.

Tabla 1. Número y superficie (en km²) de espacios LIC, ZEPA y totales (LIC y ZEPA) de la Red Natura 2000 por administración competente. Se indica también la superficie terrestre y marina del conjunto de la Red Natura 2000. * Se ha contabilizado el pLIC *Montes submarinos del noreste de Canarias* en virtud del régimen de protección preventiva derivado de su inclusión en la Orden TED/1416/2023.

Administración competente	LIC		ZEPA		NATURA 2000			
	Número	Superficie total (km ²)	Número	Superficie total (km ²)	Número total de espacios	Superficie total (km ²)	Superficie terrestre (km ²)	Superficie marina (km ²)
Andalucía	190	25.812	63	16.743	197	26.548	26.123	425
Aragón	156	10.466	49	8.722	199	13.615	13.615	0
Canarias	154	2.905	45	2.849	187	3.645	3.512	133
Cantabria	21	1.377	8	791	29	1.477	1.459	19
Castilla y León	120	18.954	70	20.010	177	24.641	24.641	0
Castilla-La Mancha	73	16.368	39	16.333	83	18.361	18.361	0
Cataluña	115	10.497	73	9.171	124	10.740	9.881	859
Ciudad de Ceuta	2	14,6	2	6,3	3	14,6	6,3	8
Ciudad de Melilla	2	0,9	0	0	2	0,9	0,5	0,4
Comunidad de Madrid	7	2.809	17	863	14	3.194,5	3.194,5	0,0
Comunidad Foral de Navarra	42	3.194	7	1.853	49	2.810	2.810	0,0
Comunitat Valenciana	93	6.390	40	7.506	127	8.969	8.790	179
Extremadura	89	9.338	71	11.024	151	12.639	12.639	0
Galicia	59	3.758	16	1.015	73	3.911	3.554	357
Illes Balears	138	2.028	65	1.513	169	2.313	1.249	1.064
La Rioja	6	1.799	6	1.799	6	1.799	1.799	0
País Vasco	51	1.495	7	421	54	1.549	1.535	14
Principado de Asturias	49	3.055	13	2.400	53	3.058	2.861	198
Región de Murcia	49	1.949	24	2.066	71	2.940	2.667	273
Administración General del Estado	63*	158.361	44	61.789	97*	194.814	8,4	194.805



Tabla 2. Porcentaje de superficie terrestre y marina y porcentaje de superficie ocupada por LIC, ZEPA y total Natura 2000 (LIC y ZEPA) respecto al total de superficie de la administración competente.

Porcentajes relativos al conjunto de Natura 2000		Porcentajes relativos a superficie ocupada terrestre			Administración competente
% Terrestre	% Marino	% LIC	% ZEPA	% Natura 2000	
98,40	1,60	28,98	18,76	29,82	Andalucía
100	0	21,93	18,27	28,52	Aragón
96,35	3,65	38,03	37,47	47,18	Canarias
98,74	1,26	25,57	14,69	27,45	Cantabria
100	0	20,12	21,24	26,15	Castilla y León
100	0	20,61	20,57	23,12	Castilla-La Mancha
92,00	8,00	29,93	26,09	30,68	Cataluña
42,95	57,05	31,60	31,42	31,60	Ciudad de Ceuta
52,84	47,16	3,56	0	3,56	Ciudad de Melilla
100	0	39,80	23,09	39,80	Comunidad de Madrid
100	0	27,04	8,31	27,05	Comunidad Foral de Navarra
98,01	1,99	26,78	31,48	37,77	Comunidad Valenciana
100	0,00	22,40	26,45	30,32	Extremadura
90,88	9,12	11,74	2,98	11,97	Galicia
54,01	45,99	19,22	19,96	24,91	Illes Balears
100	0	35,69	35,69	35,69	La Rioja
99,07	0,93	20,64	5,63	21,25	País Vasco
93,53	6,47	26,92	21,05	26,95	Principado de Asturias
90,72	9,28	14,82	17,05	23,58	Región de Murcia
0	100	0	0	0	Administración General del Estado

Actualizado a febrero de 2026

La información reflejada en la tabla está elaborada por la Subdirección General del Sistema Integrado de Información de Biodiversidad (MITECO) mediante análisis SIG, de la cartografía suministrada, a efectos de elaboración de estadísticas.

Proyección:

- Península y Baleares: <http://www.opengis.net/def/crs/EPSSG/0/25830>
- Canarias: <http://www.opengis.net/def/crs/EPSSG/0/32628>

Fuente:

- Red Natura 2000: actualización correspondiente a la anualidad 2025, según la información de los espacios protegidos Red Natura 2000 remitida por el MITECO a la Comisión Europea en febrero de 2026. Los datos de LIC adquieren carácter oficial cuando la Comisión Europea aprueba las respectivas listas de LIC por región biogeográfica.
- Límites administrativos: Líneas interautonómicas, según el Registro Central de Cartografía, 2020; línea de costa natural elaborada por los Institutos Cartográficos Autonómicos, 2013; línea de costa artificial, según el Instituto Hidrográfico de la Marina, 2020. La línea exterior de las Regiones Marinas ha sido proporcionada por la Subdirección General para la Protección del Mar (MITECO), siendo la última actualización en diciembre de 2022 (anterior en 2018).

Se puede consultar la información detallada de los espacios protegidos Red Natura 2000 en el Visor del Sistema de Información Geográfico del Banco de Datos de la Naturaleza del MITECO: <https://iepnb.gob.es/visor-bdn/>



Estado de declaración de ZEC en España

Desde la aparición de un espacio en la lista europea de LIC de la correspondiente región biogeográfica hasta su declaración como Zona Especial de Conservación (ZEC) y aprobación de sus medidas de conservación, no deben pasar más de seis años según establece la Directiva Hábitats. Este plazo ha expirado para gran parte de los LIC de los diferentes Estados miembros, entre ellos España.

En los últimos años, las administraciones competentes han realizado considerables avances en la aprobación de los preceptivos instrumentos de gestión que han permitido que 1.356 LIC hayan sido declarados ZEC, el 91,7% del total (Figura 1 y Tabla 3).

Dos tercios de las administraciones competentes han culminado el proceso de declaración de ZEC en su territorio y el tercio restante se encuentra próximos a finalizarlo.

Del conjunto de LIC todavía no declarados ZEC, seis de ellos se encuentran dentro del plazo de seis años establecido para ello.

A lo largo de 2025 se han declarado 18 ZEC: cuatro pertenecientes a la Comunitat Valenciana (ES5213032 *Cap de les Hortes*, ES5213033 *Litoral del Cabo Roig*, ES5223037 *Litoral d'Orpesa* y ES5232010 *Cap de Cullera*); cuatro en la Región de Murcia (ES6200008 *Sierra de Salinas*, ES6200009 *Sierra del Carche*, ES6200036 *Sierra del Buey* y ES6200037 *Sierra del Serral*); diez ZEC bajo competencia de la DGBBD (ES0000214 *Espacio marino de Tabarca*, ES0000447 *Espacio marino de Orpesa y Benicàssim*, ES5212005 *L'Almadrava*, ES5222007 *Alguers de Borriana-Nules-Moncofa*, ESZZ16007 *Espacio marino de la Marina Alta*, ESZZ16008 *Espacio Marino del Cabo de l'Horta-El Campello*, ESZZ16009 *Espacio marino de Cabo Roig*, ESZZ16006 *Espacio marino de Ifac*, ESZZ16004 *Espacio marino de Illes Columbretes* y ESZZ16010 *Espacio marino del entorno de Illes Columbretes*). Este proceso de declaración de ZEC, ha implicado la fusión de los dos últimos en un único espacio denominado *Espacio marino del entorno de Illes Columbretes*.

4



Figura 1.. Evolución del número de ZEC declaradas. 2005-2025.

Tabla 3. Número y superficie ocupada (en km²) de LIC y ZEC declaradas por administración competente. Se indica también el porcentaje de ZEC declaradas (en número y superficie) respecto al total de LIC. * Se ha contabilizado el pLIC *Montes submarinos del noreste de Canarias* en virtud del régimen de protección preventiva derivado de su inclusión en la Orden TED/1416/2023.

Administración competente	LIC		ZEC declaradas			
	Número	Superficie (km ²)	Número	%	Superficie (km ²)	%
Andalucía	190	25.812	176	92,6	25.714	99,6
Aragón	156	10.466	156	100	10.466	100
Canarias	154	2.905	153	99,4	2.906	100
Cantabria	21	1.377	21	100	1.377	100
Castilla y León	120	18.954	120	100	18.962	100
Castilla-La Mancha	73	16.368	72	98,6	16.357	99,8
Cataluña	115	10.497	115	100	10.497	100
Ciudad de Ceuta	2	15	0	0	0	0
Ciudad de Melilla	2	0,9	2	100	0,9	100
Comunidad de Madrid	7	2.809	7	100	2.809	100
Comunidad Foral de Navarra	42	3.194	42	100	3.194	100
Comunitat Valenciana	93	6.390	58	62,4	3.336	52,2
Extremadura	89	9.338	89	100	9.338	100
Galicia	59	3.758	59	100	3.758	100
Illes Balears	138	2.028	110	79,7	1.150	57,1
La Rioja	6	1.799	6	100	1.799	100
País Vasco	51	1.495	51	100	1.495	100
Principado de Asturias	49	3.055	41	83,7	1.812	59,3
Región de Murcia	49	1.949	35	71,4	1.266	65
Administración General del Estado	63*	158.361	43	68,3	6.981	4,4

Noticias

La Comisión Europea publica nuevas directrices para adaptar los espacios de la Red Natura 2000 al cambio climático



El pasado 25 de marzo de 2026, la Comisión Europea presentó un nuevo documento de orientación diseñado para ayudar a los Estados miembros a preparar la Red Natura 2000 ante el calentamiento global. Este texto detalla cómo aplicar las Directivas Aves y Hábitats en la gestión de estos espacios protegidos frente a las actuales presiones del clima. Además, ofrece recomendaciones prácticas y un marco claro de adaptación.

La iniciativa se dirige a un público muy amplio: desde gestores de la Red Natura 2000 y autoridades ambientales, hasta propietarios de tierras y organizaciones ecologistas. Con esta apertura, se busca que los países tengan la flexibilidad necesaria para actuar según sus realidades nacionales y regionales. Al mismo tiempo, se pretende visibilizar la importancia de fortalecer la resiliencia de los ecosistemas mediante soluciones basadas en la naturaleza.

Este documento actualiza las directrices europeas anteriores para incorporar el conocimiento científico más reciente y las últimas políticas aprobadas. En concreto, la nueva hoja de ruta se enfoca en:

- Planificar e implementar medidas concretas de adaptación.
- Ajustar los límites del espacio o los objetivos de conservación.
- Restaurar tipos de hábitat degradados para aumentar la resiliencia.

| 5

Construir alianzas estratégicas con sectores como la agricultura, la gestión del agua y la prevención de desastres como incendios forestales o inundaciones.

[Más información >>](#)

LIFE Humedales: España ejecutará el mayor proyecto de la historia de los fondos LIFE de Europa

España ha puesto en marcha el proyecto *LIFE Humedales*, el mayor proyecto financiado hasta la fecha por el programa LIFE de la Unión Europea, que busca impulsar la restauración y mejora de los humedales incluidos en la Red Natura 2000. La iniciativa prevé restaurar más de 26.100 hectáreas mediante 284 actuaciones distribuidas en 107 espacios de 17 administraciones competentes. Además, está respaldado por más de 40 actores clave y cuenta con un partenariado de 24 socios, representados por cuatro unidades del propio Ministerio, 12 comunidades autónomas, dos diputaciones forales, cuatro empresas y fundaciones públicas, así como cuatro ONG ambientales. El proyecto cuenta con un presupuesto inicial de 160 millones de euros y se espera una movilización adicional de 111 millones.

LIFE Humedales, que comenzó en abril de 2026 y se desarrollará hasta 2036, actuará sobre tipos de hábitat y especies de interés comunitario en humedales de distinta tipología, tomando acciones destinadas a incrementar el conocimiento y la información de los humedales, mejorar su gestión y planificación e integrar las políticas sectoriales como la agrícola y la turística para contribuir al buen estado de conservación de estos ecosistemas. También se fortalecerá el sistema de gobernanza entre los distintos agentes sociales y se reforzará la sensibilización en todos los ámbitos de la sociedad sobre los beneficios que aportan y la importancia de su conservación.

[Más información >>](#)





Herramientas IA aplicadas a la gestión ambiental: el ejemplo de Cataluña

La Generalitat de Cataluña, mediante la Dirección General de Políticas Ambientales y el Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CTTI), ha desarrollado una herramienta basada en inteligencia artificial generativa para agilizar la elaboración de informes ambientales vinculados a actividades y proyectos en espacios naturales protegidos.

Este asistente que integra análisis geoespaciales de rutas y áreas protegidas, así como razonamiento jurídico basado en normativas digitalizadas (embebido por vectores semánticos), establece una cadena completa de procesamiento documental que permitirá reducir hasta un 45 % el tiempo dedicado a procedimientos administrativos. Según las pruebas piloto realizadas en expedientes relacionados con carreras de montaña y otras actividades en espacios naturales, el sistema ahorra hasta 800 horas anuales de tareas técnicas repetitivas.

De este modo, el personal técnico se apoya en los informes suficientemente precisos generados por la herramienta, dedicando más tiempo a la toma de decisiones y análisis final, que permanecen en manos de expertos humanos para mantener la integridad.

Esta iniciativa, enmarcada en la estrategia europea de digitalización de las administraciones, ha sido reconocida por la Comisión Europea como ejemplo de innovación en la administración pública y de aplicación de nuevas tecnologías al servicio de la protección del ambiente, así como referencia para otros Estados miembros en la mejora de la gestión de espacios protegidos.

[Más información >>](#)

Convocatoria de la octava edición del Premio Natura 2000

La Comisión Europea ha abierto la convocatoria de la octava edición del Premio Europeo Natura 2000, que reconoce las mejores actuaciones de conservación, gestión y sensibilización desarrolladas en el marco de la Red Natura 2000. Las candidaturas podrán presentarse hasta el 30 de septiembre de 2026 y están dirigidas a administraciones públicas, ONG, entidades privadas, centros educativos, propietarios y particulares implicados en la conservación de la naturaleza. En mayo de 2027 se realizará la ceremonia de entrega de premios y anuncio de los ganadores, además, todos los participantes recibirán promoción de sus acciones ante un amplio público en toda Europa. La nueva edición incluye cinco categorías: 'Conservación en tierra', 'Marina y costera', 'Beneficios para la comunidad', 'Participación pública', y una nueva modalidad dedicada a 'Ciudades y pueblos', con la que se pretende destacar iniciativas de conservación desarrolladas en entornos urbanos y periurbanos vinculados a espacios Natura 2000. También se mantiene el Premio Ciudadano Europeo, que es un reconocimiento al finalista favorito cuya elección se realizará por el público mediante votación online.



El premio tiene como objetivo visibilizar el trabajo desarrollado en los más de 27.000 espacios terrestres y marinos que integran la Red Natura 2000, así como poner en valor los beneficios ambientales, sociales y económicos asociados a la restauración y protección del patrimonio natural europeo.

[Más información >>](#)

Eventos

Jornadas Red Natura 2000 en el CETA

Los días 9 y 10 de junio de 2026, la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD) del MITECO organizó unas Jornadas Red Natura 2000 sobre las novedades en la gestión de la información oficial Natura 2000, y la regulación del sobrevuelo de drones en espacios protegidos. El encuentro, dirigido al personal técnico y de gestión de la Red Natura 2000 en las administraciones competentes, se celebró en las instalaciones del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas (CETA) del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), situado en Madrid, y contó con la participación de 58 asistentes, entre ellos 39 representantes y/o asistencias técnicas de 17 administraciones competentes.



En el primer día se presentó el procedimiento y el calendario de tramitación de la información oficial de la Red Natura 2000 para 2026, las principales novedades de la versión actualizada del Manual de Cumplimentación del Formulario Normalizado de Datos, vigente desde febrero de 2025, las novedades relativas al control de calidad de la información oficial, los principales resultados correspondientes a la anualidad 2025 y, finalmente, la presentación de la aplicación 'Gestor FND', en la que se mostraron sus principales funcionalidades y el procedimiento para la tramitación a través de la aplicación, complementándose con una sesión práctica.

Durante el segundo día, por parte de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS) se ofreció una ponencia sobre las restricciones al sobrevuelo de drones en espacios protegidos, explicando las normativas que regulan estos aspectos y procedimientos para tramitar dichas restricciones en espacios protegidos. Como punto final de las jornadas, se presentó la propuesta de modificación de la "Guía sobre el procedimiento de comunicación de la información oficial de los espacios protegidos Red Natura 2000" que detallará cómo incorporar los cambios producidos en la gestión y el proceso de comunicación de la información oficial Natura 2000.

Las jornadas constituyeron un punto de encuentro y reflexión entre las administraciones competentes y el Ministerio y una gran oportunidad para compartir y debatir perspectivas y soluciones acerca de los temas tratados, contribuyendo así a una gestión más coordinada y eficaz de la Red Natura 2000.



Se celebra en Solsona el Seminario europeo sobre gestión integrada de riesgos de incendios forestales en espacios Natura 2000

8 |

El Centro de Ciencia y Tecnología Forestal de Cataluña (CTFC) acogió, entre el 24 y el 26 de febrero de 2026, el evento europeo de apoyo a la implementación sobre gestión integrada de riesgos de incendios forestales en espacios Natura 2000 y otras áreas protegidas. La iniciativa, organizada por el CTFC, la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea y el MITECO, reunió a 65 participantes de diez Estados miembros, Reino Unido y Estados Unidos, incluyendo representantes de autoridades nacionales y regionales, gestores de espacios protegidos, bomberos forestales, científicos y expertos técnicos.

El encuentro se centró en avanzar en enfoques integrados que concilien la gestión del riesgo de incendios con la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas. Los principales temas abordados mediante las presentaciones y grupos de trabajo fueron: prevención basada en los ecosistemas y conservación de los hábitats; Gobernanza, permisos y marco normativo; gestión integrada del fuego y apoyo a la toma de decisiones; comunicación, participación y financiación sostenible. Todos ellos orientados a reforzar la integridad ecológica y la resiliencia de los espacios protegidos.

El programa combinó sesiones plenarias, grupos de trabajo temáticos y una visita de campo al Parque Natural de Montserrat. La visita destacaba la implementación del proyecto LIFE Montserrat, centrado en medidas como la gestión silvopastoral, las quemas prescritas y la planificación del combustible en el territorio, lo que proporcionó una base aplicada y un marco común de referencia para los debates técnicos desarrollados durante las jornadas posteriores. De forma conjunta se hizo evidente la necesidad de integrar la

gestión del fuego en la planificación de áreas protegidas y en los Planes Nacionales de Restauración, alinear la gobernanza con las responsabilidades de financiación y desarrollar un marco conciso de indicadores que evidencie los beneficios conjuntos entre prevención de incendios y biodiversidad.

Posteriormente, la Comisión Europea publicó una [Comunicación sobre Gestión Integrada de Riesgos de Incendios Forestales](#), que proporciona orientaciones adicionales para integrar medidas escalables de prevención y restauración post-incendio en las estrategias de conservación y uso del suelo desde una perspectiva transversal.

[Más información >>](#)



Publicaciones

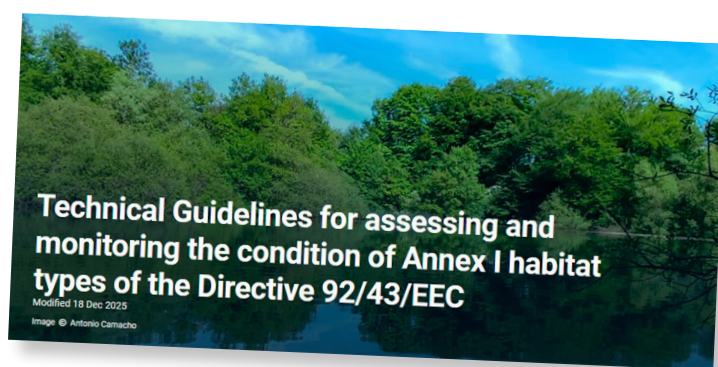
Guías técnicas para evaluar y supervisar la condición de los tipos de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitats (92/43/CEE)

La Comisión Europea ha publicado las Directrices técnicas para la evaluación y el seguimiento de la condición de los tipos de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitats (92/43/CEE). Estas guías proporcionan directrices armonizadas para los Estados miembros sobre cómo evaluar y supervisar la condición de los tipos de hábitat a escala de sitio, un aspecto fundamental para el seguimiento de la Red Natura 2000. Además, representan un marco metodológico común para la aplicación de los artículos 11 y 17 de la Directiva Hábitats, relativos al seguimiento del estado de conservación y a la elaboración de los informes sexenales sobre los tipos de hábitat de interés comunitario (THIC). Para ello, proporcionan orientaciones técnicas sobre la selección de variables e indicadores, los métodos de muestreo y evaluación, la agregación de resultados y los criterios para valorar la condición de los THIC, así como una guía transversal sobre la evaluación de la fragmentación.

Al proveer de metodologías armonizadas, las guías permitirán obtener resultados comparables y consistentes en los Estados miembros de la UE y en las regiones biogeográficas. Por esta razón constituyen una herramienta de referencia práctica para las administraciones competentes, los equipos técnicos

y científicos y las entidades responsables del seguimiento de los THIC. Asimismo, contribuirán a mejorar la condición de los tipos de hábitat y ampliar el conocimiento sobre ellos [objetivo clave del Reglamento de Restauración de la Naturaleza (2024/1991)].

[Más información >>](#)



| 9

Guía: Orientaciones sobre Natura 2000 y pesca



La Comisión Europea ha adoptado un nuevo documento de orientación sobre Natura 2000 y la actividad pesquera comercial, con el objetivo de facilitar la integración de la conservación de la biodiversidad marina con la gestión sostenible de la pesca en los espacios protegidos de la Red Natura 2000. El documento, dirigido a autoridades competentes en pesca y medio ambiente, gestores de espacios protegidos y representantes del sector pesquero, proporciona criterios claros para evaluar el impacto de las actividades pesqueras sobre los tipos de hábitat y especies marinas de interés comunitario, así como directrices para el diseño de medidas de gestión efectivas. Las orientaciones abordan aspectos como la zonificación de espacios marinos, la aplicación del principio de precaución y la participación del sector pesquero en la toma de decisiones. De este modo, la guía responde a la necesidad de armonizar la aplicación de la normativa europea de conservación de la naturaleza y de la política pesquera común, facilitando a los Estados miembros herramientas para conciliar la protección de los ecosistemas marinos con la viabilidad de las comunidades pesqueras.

[Más información >>](#)



Nueva versión (3ª edición, de 2026) de la “Guía metodológica para la identificación de los elementos de Infraestructura Verde de España”

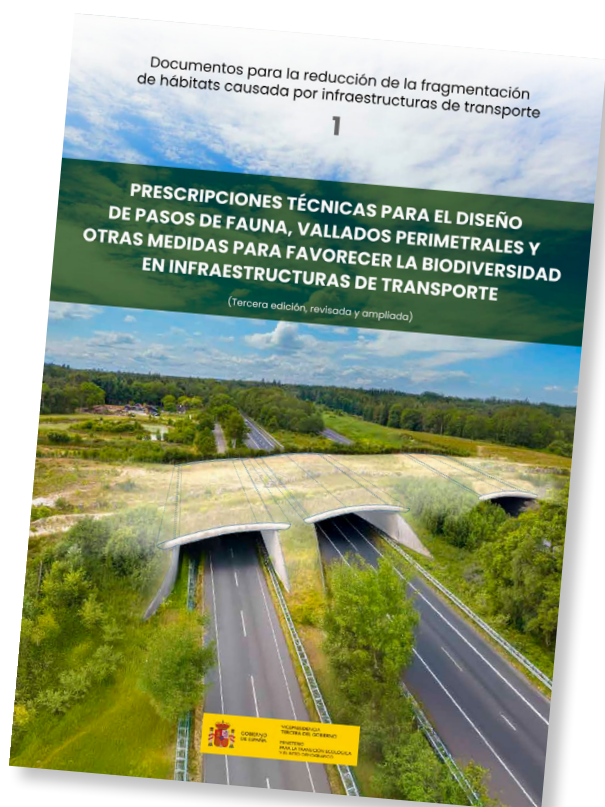
La publicación realizada por el MITECO de la tercera edición (2026) de la “Guía metodológica para la identificación de los elementos de Infraestructura Verde de España”, incorpora los últimos avances científicos y técnicos en materia de conectividad ecológica y planificación territorial, así como las aportaciones recibidas en ediciones anteriores. La guía ofrece criterios homogéneos para la identificación, delimitación y cartografía de los elementos que conforman la Infraestructura Verde española, incluyendo espacios protegidos, corredores ecológicos, áreas de montaña, ríos y zonas húmedas, entre otros. La metodología propuesta permite integrar la infraestructura verde en los instrumentos de ordenación territorial y sectorial, contribuyendo así a los objetivos de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas. Esta nueva versión incorpora mejoras metodológicas en la identificación de corredores ecológicos e incluye nuevos apartados sobre el papel de la infraestructura verde en la adaptación al cambio climático y en la mitigación de riesgos naturales.

[Más información >>](#)



10 |

Actualización 2026 del documento “Prescripciones técnicas para el diseño de pasos de fauna, vallados perimetrales y otras medidas para favorecer la biodiversidad en infraestructuras de transporte”



El MITECO ha publicado la actualización de 2026 del documento “Prescripciones técnicas para el diseño de pasos de fauna, vallados perimetrales y otras medidas para favorecer la biodiversidad en infraestructuras de transporte”. Esta nueva versión proporciona una actualización integral de las prescripciones técnicas para diseñar pasos de fauna, vallados perimetrales y otras medidas destinadas a reducir la fragmentación de hábitats y la mortalidad de fauna asociada a las infraestructuras de transporte. Incorpora la experiencia acumulada en los últimos años en la aplicación de medidas de permeabilización de infraestructuras, así como los avances científicos y tecnológicos sobre ecología de carreteras y conectividad ecológica. Se actualizan las especificaciones técnicas para el diseño, dimensionado, ubicación y construcción de diferentes tipologías de pasos de fauna (superiores, inferiores, mixtos y específicos), así como para vallados perimetrales, dispositivos de escape y otras medidas complementarias. Además, incluye recomendaciones específicas para diferentes grupos faunísticos (grandes mamíferos, mesocarnívoros, anfibios, quirópteros, etc.) y mecanismos de adaptación de estructuras existentes en vías en funcionamiento. Finalmente, subraya el papel de estas infraestructuras como elementos de resiliencia climática y conectividad ecológica.

[Más información >>](#)

Boletines informativos sobre Medio Ambiente



Boletín de la Red de Parques Nacionales:

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/boletin.html>



Boletín de la Red Española de Reservas de la Biosfera:

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/reservas-biosfera-mab/ultimas-noticias-reservas-de-la-biosfera.html>



Boletín sobre fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte:

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/fragmentacion/fragm-boletines.html>



Boletín de la Red de Autoridades Ambientales:

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/red-de-autoridades-ambientales-raa/canales-difusion.html>



Fundación Biodiversidad

Boletines de la Fundación Biodiversidad:

<https://fundacion-biodiversidad.es/comunicacion/boletines/>



Boletín de EUROPARC-España:

<https://redeuroparc.org/boletin-electronico/>



Boletín de Red PAC:

https://redpac.es/listado_boletines

